

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2026

BOGOTÁ D.C. ENERO 2026

VERSIÓN 01



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	CONTENIDO DEL PLAN O PROGRAMA	3
2.1	Contexto estratégico	3
2.2	Objetivo General	3
2.3	Objetivo General Público Externo	3
2.3.1	Objetivos Específicos para la comunicación externa	3
2.4	Objetivo General Público Interno	4
2.5	Normatividad	4
2.6	Contexto actual.....	4
2.7	Prospectiva de intervención cuatrienal	5
2.8	Plan de intervención para la vigencia 2026.....	5
2.9	Seguimiento	7
3.	Observaciones.....	8
4.	RESUMEN DE CAMBIOS	8

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico de Comunicaciones – PEC, que regirá durante el año 2026, facilita el acceso a la información por los diferentes canales con los que cuenta la entidad, por medio de actividades de divulgación y socialización a través del desarrollo de Estrategias que faciliten el flujo de información, con el propósito de generar mayor reconocimiento de la entidad por parte de los ciudadanos, los entes de control, los familiares de las personas privadas de la libertad - PPL y toda la población interesada en la misionalidad de la entidad la cual propende por brindar servicios relacionados con infraestructura, alimentación, salud y bienes, relacionados con los servicios y logística penitenciaria y carcelaria para dignificar la vida de las personas que se encuentran pagando sus penas en los diferentes establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC.

En este sentido el presente documento vela porque la entidad cuente con mecanismos adecuados para divulgar información oportuna, confiable y transparente conforme al proceso GC-CA-001 Gestión de la Comunicación Institucional.

2. CONTENIDO DEL PLAN O PROGRAMA

2.1 Contexto estratégico

Misión Institucional

"Gestionar y Administrar los recursos asignados para el suministro y mantenimiento de Infraestructura física y tecnológica, bienes y servicios que garanticen el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, contribuyendo al cumplimiento de los derechos de la Población Privada de la Libertad a cargo del INPEC."

Visión Institucional

"La USPEC será reconocida por la eficiente y oportuna administración de los recursos asignados para garantizar el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, aportando al cumplimiento de los componentes para la vida digna y la humanización en los establecimientos de reclusión del orden nacional."

2.2 Objetivo General

Diseñar y ejecutar el plan estratégico de comunicaciones de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, orientado a fortalecer la comunicación pública, organizacional y mediática. El objetivo es encausar los mensajes institucionales de manera estratégica para apoyar el cumplimiento de los propósitos de la entidad, optimizando el uso de medios y canales, promoviendo información clara y sentido de pertenencia, y consolidando una imagen positiva tanto interna como externa. Así mismo, se impulsará la incorporación de nuevas herramientas y procesos de comunicación que dinamicen las interacciones, fomenten la participación y mejoren las prácticas comunicativas, garantizando transparencia y efectividad en la gestión.

2.3 Objetivo General Público Externo

Fortalecer los canales de información existentes con una estrategia de marketing de contenidos que visibilice las acciones que adelanta la entidad en pro de la Población Privada de la Libertad.

2.3.1 Objetivos Específicos para la comunicación externa

Construir el Plan de Comunicaciones, el cual se enfocará en estructurar y dar continuidad a las diferentes estrategias comunicativas implementadas en la entidad para dar a conocer la gestión de la USPEC a su público objetivo.

- Garantizar la difusión de la información por los diferentes canales de comunicación institucionales.
- Afianzar la publicación de información veraz y oportuna para el ejercicio de rendición de cuentas.
- Implementar los procedimientos de comunicación con el fin de publicar de manera veraz y oportuna la información, garantizando su confiabilidad y usando las herramientas apropiadas para la comunicación.
- Solidificar la imagen institucional con foco en las Redes sociales oficiales de La USPEC.

2.4 Objetivo General Público Interno

Generar sentido de pertenencia en el grupo de colaboradores y así lograr que se conviertan en aliados estratégicos del área de prensa, siendo multiplicadores de la información.

2.4.1 Objetivos Específicos para la comunicación Interna

- Planear, coordinar e implementar estrategias enfocadas en consolidar la comunicación Institucional, por medio de mecanismos que permitan mejorar los flujos de información, la divulgación de la misión, visión, servicios y demás actividades institucionales a través de canales de comunicación efectivos, veraces y oportunos para funcionarios y contratistas.

2.5 Normatividad

Decreto 1499 de 2017: Establece el MIPG y sus políticas, incluyendo criterios diferenciales para entidades territoriales.

Constitución Política de Colombia (Art. 20): Fundamento del derecho a informar y recibir información veraz, clave para la transparencia estatal.

Ley 23 de 1982: Sobre derechos de autor, aplicable a contenidos producidos o difundidos.

Decreto 1083 de 2015 (y sus adiciones como el Decreto 415 de 2016): Establece lineamientos para la gestión pública y el fortalecimiento institucional en TIC.

Directiva Presidencial N° 11 de 2024: Obliga a destinar recursos a medios alternativos (comunitarios, digitales) para campañas de interés público.

Decreto 199 de 2024: Establece directrices de austeridad en el gasto público, impactando los presupuestos de comunicación.

2.6 Contexto actual

El nombre de la Entidad continúa en posicionamiento para ser reconocida en su misionalidad y objetivos. Procuramos en sinergia con gobierno, posicionar a la entidad como adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho responsable de gestionar y operar el suministro de servicios relacionados con infraestructura, alimentación, salud y bienes, logística penitenciaria y carcelaria para dignificar la vida de las personas que se encuentran pagando sus penas en los diferentes establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Aunque se ha venido realizando en las Redes Sociales oficiales de la entidad una tarea determinante para que la sociedad sepa qué es La USPEC, continuamos con la gestión de posicionar a La USPEC, dentro de su público objetivo.

2.7 Prospectiva de intervención cuatrienal

Implementar cada uno de las actividades programadas en la Dirección General - Comunicaciones

Actividades	Ejecución interanual			
	2023	2024	2025	2026
1. Revista Gestión USPEC	25%	25%	25%	25%
2. Noticiero NotiUSPEC	25%	25%	25%	25%
3. Cápsulas de video	25%	25%	25%	25%
4. Publicaciones Externas	25%	25%	25%	25%
5. Publicaciones Internas	25%	25%	25%	25%
6. Apoyo y acompañamiento a eventos	25%	25%	25%	25%
7. Capacitaciones y socializaciones acciones comunicativas	25%	25%	25%	25%

2.8 Plan de intervención para la vigencia 2026

Implementar cada una de las actividades programadas para la vigencia 2026.

Planes - Proyectos / Actividades	COMUNICACIONES EXTERNAS			
	Fecha inicio	Fecha fin	Meta / Producto	Responsable
1.Revista Gestión USPEC				
Elaboración de la Revista USPEC, en donde se socializa la gestión institucional de cada mes.	01marzo-2026	31-dic-2026	No. de revistas elaboradas y publicadas	Oficina de Prensa y Comunicaciones
2. Noticiero USPEC AL DÍA				
Noticiero en formato video que se realizará semanalmente con las noticias más importantes de la gestión de la entidad.	1 marzo 2026	31-dic-2026	No. de noticieros USPEC AL DÍA editados y publicados	Oficina de Prensa y Comunicaciones
3. Cápsulas de Video				
Realizar cápsulas en formato video (menos de 1 minuto), para dar a conocer los procesos administrativos de La USPEC.	1-mar-2026	31-dic-2026	No. de cápsulas de video editas y publicadas	Oficina de Prensa y Comunicaciones
4. Publicaciones externas				
Incluye todas las publicaciones en las redes sociales Institucionales, la página web, boletines informativos y respuestas a medios de comunicación.	01-mar-26	31-dic-26	No. de acciones diseñadas, redactadas y publicadas en los canales de comunicación	Oficina de Prensa y Comunicaciones

			externa	
			No. de nuevos seguidores en redes sociales oficiales	
Planes - Proyectos / Actividades	COMUNICACIONES INTERNAS			
5. Publicaciones internas	Fecha inicio	Fecha fin	Meta / Producto	Responsable
- Comprende boletines internos, videos, publicaciones en pantallas socializadoras y por correo institucional. - Campañas institucionales.	01-enero-2026	31-dic-2026	No. de acciones diseñadas, redactadas y publicadas en los canales de comunicación interna	Oficina de Prensa y Comunicaciones
6. Apoyo y acompañamiento a eventos	Fecha inicio	Fecha fin	Meta / Producto	Responsable
Acompañamiento, registro fotográfico y audiovisual en eventos Institucionales o donde la Dirección General lo requiera y posterior publicación haciendo uso de los canales necesarios.	01-en-26	31-dic- 26	No. de apoyo y acompañamiento a eventos realizados según los requerimientos.	Oficina de Prensa y Comunicaciones
7. Capacitaciones y socializaciones acciones comunicativas	Fecha inicio	Fecha fin	Meta / Producto	Responsable
Realizar campañas de comunicación interna, con el propósito de fortalecer las relaciones interpersonales de funcionarios y contratistas y así generar un buen clima organizacional.	1 de abril hasta el 30 de junio	1 de septiembre hasta el 31 de diciembre	No. de campañas y capacitaciones de comunicación interna realizadas.	Oficina de Prensa y Comunicaciones

2.9 Seguimiento

Implementación y seguimiento del PEC

Planes - Proyectos / Actividades	Indicador	Meta % 2026	Avance trimestral				Observaciones
			Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
1.Revista Gestión USPEC	No. de revistas elaboradas y publicadas	100%	25%	25%	25%	25%	Observaciones
2.Noticiero USPEC AL DÍA	No. de noticieros USPEC AL DÍA editados y publicados	100%	25%	25%	25%	25%	Observaciones
3.Cápsulas de video	No. de cápsulas de video editas y publicadas	100%	25%	25%	25%	25%	Observaciones
4. Publicaciones Externas	No. de acciones diseñadas, redactadas y publicadas en los canales de comunicación externa No. de nuevos seguidores en redes sociales oficiales	100%	25%	25%	25%	25%	Observaciones
5. Publicaciones internas 4. Publicaciones Externas	No. de acciones diseñadas, redactadas y publicadas en los canales de comunicación interna	100%	25%	25%	25%	25%	Observaciones
6. Apoyo y acompañamiento a eventos y socializaciones acciones comunicativas	No. de apoyo y acompañamiento a eventos realizados según los requerimientos.	100%	25%	25%	25%	25%	Observaciones

7. Capacitaciones y socializaciones acciones comunicativas	No. de campañas y capacitaciones de comunicación interna realizadas.	100%	25%	25%	25%	25%	Observaciones

3. Observaciones

- El lenguaje utilizado debe ser claro, conciso y prudente, de modo que se garantice la claridad del mensaje.
- En cuanto a la comunicación institucional, se seguirán las políticas de seguridad de la información, esto con respecto al uso de los correos electrónicos de la Entidad.
- Las piezas comunicativas contarán con imágenes que se relacionen con los temas tratados para mayor entendimiento y comprensión del mensaje.
- De acuerdo con el SIGI las comunicaciones internas llevarán el formato establecido (por área cumpliendo con los colores distintivos de cada una de estas) y para la comunicación externa, en el formato creado para tal fin; todos apoyados con imágenes si así se requieren.
- Se apoyará en la logística de divulgación de la Rendición de Cuentas Institucional.
- Se socializará por redes sociales la gestión institucional con el fin de cumplir con el rol informativo y a su vez dar a conocer la Entidad.
- Todos los resultados de gestión (entregas de nuevos cupos carcelarios, bienes y servicios, audiencias, y demás) serán divulgados a los medios de comunicación con el fin de que se publiquen por diferentes canales.

4. RESUMEN DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
Versiones anteriores	27/09/2023	6	Se actualizó íntegramente el documento según las acciones a revisar en la vigencia
	26/12/2023	4	Se actualizó íntegramente el documento según las acciones a revisar en la vigencia
	13/12/2024	3 y 4	Se actualizaron todas las fórmulas según las acciones a realizar en la vigencia y atendiendo a una solicitud del área de planeación, teniendo en cuenta que las fórmulas para calcular las metas por trimestre estaban mal planteadas.

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
01	11/12/2025	Todo el documento	Se alinea al GE-MA-003 MANUAL PARA LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS. Se incluye el objetivo general, la normatividad, se modifica la Prospectiva de intervención cuatrienal, las actividades del Plan de intervención para la vigencia 2026, y su seguimiento.

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		
Elaboró / Actualizó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Luisa Fernanda Pérez Luna	Nombre: Yanneth Parra Angarita	Nombre: Luisa Fernanda Pérez Luna
Cargo: Jefe de prensa (Contratista)	Cargo: Técnico Operativo 10	Cargo: Jefe de prensa (Contratista)
Dependencia: Grupo de comunicaciones (Dirección General).	Dependencia: Dirección General	Dependencia: Grupo de Comunicaciones – Dirección General).